



Resolución N° 042/2024

Acta N° 004/2024

Las Piedras, 06 de Febrero de 2024

VISTO: la propuesta de Carnaval presentada para el año 2024 para actividades y contratación de un conjunto de Canelones, amplificación y publicidad rodante.

CONSIDERANDO:

1) Que se debe aprobar un presupuesto para el pago de menciones y traslados de comparsas no canarias.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- Aprobar un presupuesto de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos uruguayos), para para el pago de menciones y traslados de comparsas no canarias, para las actividades organizadas para Carnaval 2024.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sección Personal, Dirección de Gestión Humana.

ALCALDE

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

Eva Dalbiani
EVA DALBIANI

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
Ricardo Mazzini

CONCEJAL

Aña Claudia Barreiro
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL